

ENTIDAD 669

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión normar y fiscalizar la aviación civil argentina de manera segura, ordenada y eficiente, integrando a todos los actores del sistema aeronáutico e insertándose en la comunidad aeronáutica internacional, bajo los siguientes lineamientos:

- Identificar peligros, analizar y gestionar riesgos para prevenir accidentes e incidentes de aviación para la seguridad operacional.
- Desarrollar normativa y supervisar el funcionamiento de los servicios de navegación aérea en el ámbito nacional para la navegación aérea.
- Regular y fiscalizar la actividad de Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) y los Sistemas de Vehículos Aéreos No Tripulados (SVANT) en todo el territorio nacional.

La Visión de la ANAC busca consolidarse como referente regional en seguridad operacional, sostenibilidad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina. La ANAC basa sus valores en la ética, el compromiso, la excelencia profesional, la responsabilidad, la integridad, el trabajo en equipo y el liderazgo.

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) establece su política presupuestaria para el año 2026 en base tres ejes.

Respecto a la consolidación del rol fiscalizador del organismo, para garantizar la implementación y cumplimiento de los estándares normativos que aseguren un sistema de aviación civil seguro, ordenado y eficiente, se prevé:

- Armonizar la normativa vigente con los estándares internacionales de seguridad operacional establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Rediseñar el plan de infraestructura y servicios aeroportuarios en aeródromos no concesionados, en coordinación con las autoridades competentes.
- Normalizar el otorgamiento y la convalidación de licencias y habilitaciones del personal aeronáutico en todo el país.
- Generar estadísticas aeronáuticas de forma permanente para proporcionar información a la comunidad.
- Adquirir y renovar equipamiento para los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) en cada aeropuerto.

En cuanto a la recuperación del rol regulador del organismo para fortalecer y estimular el crecimiento de la aviación civil en el país, se prevé:

- Fortalecer la gestión institucional de la ANAC mediante el desarrollo del talento humano, el fortalecimiento de la estructura organizacional, la gestión jurídica y la capacitación del personal, garantizando estándares adecuados de conocimiento y experiencia acordes a su rol en la industria aeronáutica.
- Promover la integración con organismos regionales e internacionales vinculados a la actividad aeronáutica para unificar esfuerzos y aumentar la eficiencia en la gestión del sistema aeronáutico nacional.
- Continuar con el desarrollo e implementación de programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico a nivel nacional y regional a través del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE).

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

- Promover la aviación general y experimental, impulsando esta actividad fundamental para la aviación civil.
- Colaborar en la promoción del turismo y el desarrollo de bienes y servicios nacionales vinculados al transporte aéreo mediante la negociación de convenios de cooperación a nivel nacional, regional e internacional.
- Acompañar el crecimiento de Aerolíneas Argentinas para garantizar la conectividad aérea a nivel federal en todo el territorio de la República Argentina.
- Favorecer la óptima utilización de las capacidades operativas de todos los operadores argentinos para responder a las demandas de conectividad aerocomercial en el país.
- Apoyar la certificación de nuevos productos aeronáuticos, protegiendo los componentes esenciales de la seguridad operacional.

En relación con la recuperación de la presencia internacional de la República Argentina, se prevé incrementar la participación de la ANAC en organismos regionales e internacionales relacionados con la aviación civil, posicionando al país en un nivel adecuado de interpretación normativa, estándares de trabajo y mejores prácticas de seguridad operacional auditadas por dichos organismos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	73.967.000.000
4	3	Transporte	73.967.000.000
		SUBTOTAL	73.967.000.000
TOTAL			73.967.000.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	73.967.000.000
12	1	Gastos en personal	55.202.000.000
12	2	Bienes de consumo	2.125.000.000
12	3	Servicios no personales	7.853.000.000
12	4	Bienes de uso	8.591.000.000
12	5	Transferencias	196.000.000
TOTAL			73.967.000.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	65.376.000.000
2120	Gastos de consumo	65.180.000.000
2121	Remuneraciones	55.202.000.000
2122	Bienes y servicios	9.978.000.000
2170	Transferencias corrientes	196.000.000
2173	Al sector externo	196.000.000
2200	Gastos de capital	8.591.000.000
2210	Inversión real directa	8.591.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	8.234.057.447
2214	Activos intangibles	356.942.553
TOTAL		73.967.000.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	114.447.384.569
12	1			Tasas	114.230.803.554
12	1	9		Otras	114.230.803.554
12	6			Multas	216.581.015
12	6	1		Multas por infracciones	216.581.015
TOTAL					114.447.384.569

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	73.967.000.000	1.767	24.036
TOTAL			73.967.000.000	1.767	24.036

PROGRAMA 16
REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

Servicio Administrativo Financiero
669

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las iniciativas vinculadas a la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países.

A su vez, se incluyen las iniciativas destinadas a garantizar la implementación y el cumplimiento de los estándares normativos establecidos para asegurar un sistema de aviación civil seguro, ordenado y eficiente, además de desarrollar estrategias que estimulen el crecimiento de la aviación civil en la República Argentina.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.678
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.300
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	7
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	267
Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	19.286
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	192
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	179
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	10.260
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.461

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	73.967.000.000
0	0	4	12							Recursos Propios	73.967.000.000
0	0	4	12	1						Gastos en personal	55.202.000.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	45.950.325.349
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	24.720.094.931
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	24.720.094.931
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.720.094.931
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.439.333.619
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	6.439.333.619
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.439.333.619
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.892.590.673
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	2.892.590.673
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.892.590.673
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	7.932.406.736
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	7.932.406.736
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.932.406.736
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	3.965.899.390
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos corrientes	3.965.899.390
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.965.899.390
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	189.576.860
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	189.576.860
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos corrientes	189.576.860
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	189.576.860
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	386.758.159
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	344.138.539
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos corrientes	344.138.539
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	344.138.539
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	42.619.620
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos corrientes	42.619.620
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	42.619.620
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	8.675.339.632
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.918.727.392
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	2.918.727.392
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.918.727.392
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	939.750.143
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	939.750.143
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	939.750.143
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	244.858.903
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	244.858.903
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	244.858.903
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	711.303.322
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	711.303.322
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	711.303.322
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	3.860.699.872

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos corrientes	3.860.699.872
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.860.699.872
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.125.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	2.125.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.125.000.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	7.853.000.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	851.000.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	851.000.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	851.000.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	878.000.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	878.000.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	878.000.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.555.000.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	1.555.000.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.555.000.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	995.000.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	995.000.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	995.000.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.602.000.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	1.602.000.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.602.000.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	1.100.000.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	1.100.000.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.100.000.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	52.000.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	52.000.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	52.000.000
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	820.000.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	820.000.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	820.000.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	8.591.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	8.227.158.768
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	8.227.158.768
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.227.158.768
0	0	4	12	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	6.898.679
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de capital	6.898.679
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.898.679
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	356.942.553
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de capital	356.942.553
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	356.942.553
0	0	4	12	5						Transferencias	196.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	196.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	196.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos corrientes	196.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	196.000.000
TOTAL											73.967.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	131.316.600
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	131.316.600
0	0	1	4	3							Transporte	131.316.600
0	0	1	4	3	12						Recursos Propios	131.316.600
0	0	1	4	3	12	5					Transferencias	131.316.600
0	0	1	4	3	12	5	9				Transferencias al exterior	131.316.600
0	0	1	4	3	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	131.316.600
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	131.316.600
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1440	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	131.316.600
0	0	3									Inspecciones de Navegación Aérea	33.323.400
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.323.400
0	0	3	4	3							Transporte	33.323.400
0	0	3	4	3	12						Recursos Propios	33.323.400
0	0	3	4	3	12	5					Transferencias	33.323.400
0	0	3	4	3	12	5	9				Transferencias al exterior	33.323.400
0	0	3	4	3	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	33.323.400
0	0	3	4	3	12	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	33.323.400
0	0	3	4	3	12	5	9	2	1440	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.323.400
0	0	6									Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	31.360.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.360.000
0	0	6	4	3							Transporte	31.360.000
0	0	6	4	3	12						Recursos Propios	31.360.000
0	0	6	4	3	12	5					Transferencias	31.360.000
0	0	6	4	3	12	5	9				Transferencias al exterior	31.360.000
0	0	6	4	3	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	31.360.000
0	0	6	4	3	12	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	31.360.000
0	0	6	4	3	12	5	9	2	1440	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.360.000
TOTAL												196.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	14.731.434.018	1.767	24.036
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	7.719.228.207	0	0
03	Inspecciones de Navegación Aérea	Dirección Nacional de Inspecciones de Navegaciones Aéreas	2.439.142.039	0	0
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	46.005.208.229	0	0
05	Fiscalización y Control del Transporte Aerocomercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	1.363.139.812	0	0
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Administración Nacional de Aviación Civil	1.708.847.695	0	0
TOTAL:			73.967.000.000	1.767	24.036

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director ANAC	5	0
Administrador Nacional de Aviación Civil	1	0
Auditor Interno	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

A	45	0
B	132	0
C	111	0
D	131	0
E	89	0
F	49	0
G	28	0
H	74	0
I	56	0
J	25	0
K	3	0
M	11	0
A Aeronautico	5	0
B Aeronautico	33	0
C Aeronautico	140	0
D Aeronautico	211	0
E Aeronautico	307	0
F Aeronautico	179	0
G Aeronautico	127	0
H Aeronautico	4	0
Subtotal Escalafón	1.760	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	24.036
Subtotal Escalafón	0	24.036

TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.767	24.036
------------------------------	--------------	---------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
669

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	40.480.384.569
0	9	12							Recursos Propios	40.480.384.569
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	40.480.384.569
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	40.480.384.569
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	40.480.384.569
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	40.480.384.569
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	40.480.384.569
TOTAL										40.480.384.569